

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 1 DE 3	

FECHA DEL ACTA	28 de agosto de 2026
-----------------------	-----------------------------

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	CD-SC-03205-2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Cultura de Norte de Santander
CONTRATISTA	CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRERO
C.C. o N.I.T.	NIT 807005753 – 8
REPRESENTANTE LEGAL	TANIA MANZANO CABRALES
C.C.	37.324.784 de Ocaña
OBJETO DEL CONTRATO	PROMOCIONAR E INCENTIVAR LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN EL MARCO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA XXII FIESTA DEL LIBRO DE CÚCUTA 2026 FLIC; PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL LIBRO Y LA LECTURA EN EL MARCO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER" 2024004540085
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)
APORTE DEPARTAMENTO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)
PLAZO O DURACIÓN	TREINTA (30) DIAS
FORMA DE PAGO	a) Un primer aporte en calidad de desembolso parcial correspondiente al 50% del valor del contrato, la entidad debe anexar los soportes de planes de trabajo, debidamente aprobados por el supervisor del contrato y plan de presupuesto; acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. b) y el cincuenta por ciento (50%) restante a la

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 2 DE 3	

	finalización del mismo, previa presentación del informe final de actividades y Certificación de Cumplimiento del objeto y las obligaciones par parte del Supervisor, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Parágrafo: Los recursos y rendimiento que no sean Invertidos en el desarrollo del objeto del presente Contrato deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander.
RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<u>N°00 004581 del 21 de agosto de 2026.</u>
SUPERVISORA	MABEL BIBIANA PEDRAZA MORANTES Secretaria de Cultura Departamental Según Oficio de Fecha 27 de agosto de 2026
INTERVENTOR (Externo)	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	27 de agosto de 2026
Registro Presupuestal	No. 00 004636 del 27 de agosto de 2028

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. N° 460 47 99400 0103377 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento De Contrato	\$ 20.000.000	27/08/2026 HASTA 30/01/2027

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 3 DE 3	

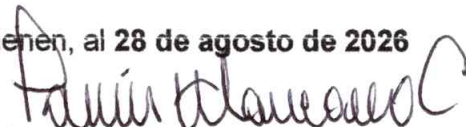
Fecha de Expedición: 27/08/2026	Pago de salarios, prestaciones sociales	\$ 20.000.000	27/08/2026 HASTA 30/09/2029
Fecha de aprobación: 28/08/2026	Calidad de Servicio	\$ 20.000.000	27/08/2026 HASTA 30/01/2027
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 460 74 994000009894 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 27/08/2026 Fecha de aprobación: 28/08/2026	Valor asegurado		Vigencia
	\$350.181.000		27/08/2026 HASTA 30/09/2026
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en la oficina de la Secretaría de Cultura de Norte de Santander, se reunieron, la secretaria de cultura Doctora **MARTHA MARIA REYES PARRA**, Ordenadora del Gasto por delegación y **MABEL BIBIANA PEDRAZA MORANTES** Supervisora y **TANIA MANZANO CABRALES**, en calidad de representante legal de la **CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRERO**, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

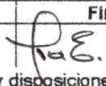
OBSERVACIONES

Se firma la presente acta por los que en ella intervienen, al **28 de agosto de 2026**


MARTHA MARIA REYES PARRA
 Secretaria de Cultura Departamental


TANIA MANZANO CABRALES
 REPRESENTANTE LEGAL


MABEL BIBIANA PEDRAZA MORANTES
 Profesional Especializada
 Supervisora

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Revisión técnica:	María Elizabeth Mantilla León	Técnico Operativo	 M.E.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			